

Acta Consejo de Facultad
27 de marzo de 2017
14:30 h., Aula Magna de la Facultad de Ciencias.

Asisten, el Profesor Víctor Cifuentes (Decano), los Profesores Margarita Carú (Directora de Escuela de Pregrado), Rosa Alba Lagos (Directora de la Escuela de Posgrado), Nicolás Guilliani (Director del Departamento de Biología), Juan Alejandro Valdivia (Director subrogante del Departamento de Física), Rolando Pomareda (Director del Departamento de Matemáticas), Hernán Ríos (Director del Departamento de Química), Ramiro Bustamante (Director del Departamento de Ciencias Ecológicas); los Consejeros Académicos Profesores Antonio Galdámez, Camilo Quezada, Juan Alejandro Valdivia, Jorge Mpodozis e Irma Vila. Actúa como ministro de fe y secretario, el Profesor José Rogan (Vicedecano).

Asisten, además, en calidad de invitados permanentes, los Profesores Antonio Behn y Juan Carlos Letelier (Senadores Universitarios), Víctor Manríquez (Director Académico), Pablo Sabat (Director de Investigación), Hortensia Morales (Directora de Extensión), Julio Alcayaga (Director de Asuntos Estudiantiles), Marcelo Baeza (Director de Innovación y Transferencia Tecnológica), el señor Roberto Gamboa (Director Económico y Administrativo) y el señor Nicolás Valdivieso (Presidente del Centro de Alumnos de Pregrado). Asimismo, asiste como invitada la señorita Claudia Maturana, alumna de postgrado, en su calidad de delegada del programa de Doctorado en Ciencias, mención en Ecología y Biología Evolutiva.

Excusa su asistencia el Profesor Miguel Kiwi.

TABLA.

- I. Acta anterior.
- II. Cuentas.
- III. Nombramientos y Ascensos.
- IV. Comisión de Calificación.
- V. Carta Profesor Hernán Ríos.
- VI. Varios.

- I. Acta anterior.

Junto con dar la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad correspondiente al mes de marzo de 2017, el Decano propone aprobar el acta del consejo del mes de enero, con una corrección sugerida por el Vicedecano, en el sentido de consignar que el Profesor Alcayaga estuvo presente en esa sesión.

Acuerdo N° 5/2017: Este Consejo aprueba, por unanimidad, el acta correspondiente al Consejo ordinario del mes de enero de 2017, con la corrección propuesta por el Vicedecano.

El Profesor Guilliani solicita enviar copia del acta aprobada a los Departamentos.

- II. Cuenta.

- El Decano informa que no se ha presentado al Consejo el presupuesto de la Facultad, por cuanto se están haciendo ajustes y aún falta información sobre recursos que se percibirán por concepto de gratuidad y otros beneficios estudiantiles. Indica que se revisará en el próximo Consejo, junto con los presupuestos de los Departamentos de la Facultad.

- El Decano informa que la Comisión conjunta académica y de investigación está trabajando en la elaboración del Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional (PEEI) del año 2017, para ser sometido a la aprobación del Consejo Universitario. Señala que se están analizando los topes de los montos a distribuir. Sintetiza que el PEEI está compuesto por 3 ítems: (i) monto basal, que es igual para todas las unidades, (ii) 50% de los fondos se entregan en función del rendimiento (proyectos/JCE), y (iii) 30% de los fondos se distribuye en función de la variabilidad de proyectos adjudicados (proyectos obtenidos en los últimos 2 años menos proyectos obtenidos en el bienio anterior). Señala que para el segundo ítem, la Facultad de Ciencias y la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas presentan los mejores rendimientos, por lo que perciben más fondos por ese concepto, no obstante este año se ha decidido limitar a \$110.000.000 como máximo; en tanto el tercer ítem, se acotó a \$60.000.000.

El Decano señala que, en su opinión, esta manera de distribuir los recursos, beneficia a las unidades menos productivas en desmedro de las más productivas, lo que hizo presente, criticando esta forma de distribución.

Consultado por el Profesor Valdivia respecto de las razones de usar los proyectos y no las publicaciones en los indicadores de rendimiento –por cuanto estos últimos son más estables en el tiempo-, el Decano informa que lo propuso a la Comisión al comienzo de esta iniciativa, pero que la razón es que los proyectos implican mayores esfuerzos y más ingresos que las publicaciones.

Por su parte, el Profesor Guiliani indica que, si bien comprende que la Facultad de Ciencias se ve perjudicada en este tema, también es cierto que se debe mirar a la Universidad en su conjunto y diversidad, planteando que la Facultad de Artes, por ejemplo, no es posible medirla, a través de las publicaciones; y que se debe reconocer el trabajo de otras unidades como la Facultad de Ciencias Sociales. Al respecto, el Decano señala que a la Facultad de Artes es posible medirla, a través de creaciones, de manera similar que las publicaciones.

En cuanto a la rendición de gastos de los fondos PEEI, el Decano informa que se aplicará un cobro a la demora en realizar los gastos comprometidos, los que eventualmente podrían tener que devolverse. El señor Gamboa señala que los recursos de los proyectos están sujetos a rendición y si no se rinden oportunamente, no se giran las siguientes remesas.

El Profesor Bustamante plantea que se han hecho gastos en infraestructura con estos recursos, pero que se han enfrentado a una burocracia que obstaculiza la inversión oportuna de esos recursos. El Decano se compromete a realizar gestiones, junto al señor Gamboa, para hacer agilizar los trámites administrativos que implican estas inversiones.

- El Decano informa que el proceso de licitación para la construcción del edificio que albergará al Departamento de Química y otras dependencias de la Facultad, se encuentra en curso, habiéndose presentado 5 empresas a la visita a terreno.
- En cuanto a la terminación de los nuevos laboratorios docentes, el señor Gamboa señala que se ha avanzado en los procesos licitatorios para la instalación de especialidades. Indica que la estrategia de construcción del edificio fue compleja, lo que ha planteado algunos problemas en los que se ha ido avanzando, como ausencia de levantamiento de especificaciones técnicas de las obras que se encuentran pendientes. Indica que se ha contratado un apoyo de un constructor civil y 3 maestros para ir corrigiendo algunas deficiencias de los trabajos ya ejecutados. Señala que los documentos administrativos de los procesos en curso deben ser firmados por el Rector, por los montos involucrados los que exceden las facultades delegadas del Decano en esta materia.

El Profesor Guiliani espera que se realicen las obras pendientes para poder contar próximamente con los nuevos laboratorios docentes, planteando la conveniencia de que se analice, una vez concluido el proceso, la estrategia de construcción y financiamiento para poder sacar lecciones para las construcciones a futuro. El Decano señala que esta experiencia en la construcción de los laboratorios docentes ha sido fuerte en el aprendizaje, destacando el compromiso del equipo administrativo en sacar adelante los procesos y del personal de mantención que ha permitido ahorrar en la ejecución de algunas faenas.

Los Profesores consultaron acerca del destino de los colegas que ocupan actualmente las barracas, así como de la construcción misma, y si es posible usar los 3 primeros pisos de los laboratorios docentes aún cuando esté pendiente el 4º piso. Al respecto, el Decano señaló que es apresurado responder acerca del destino de las barracas sino hasta que esté más avanzada la construcción; por su parte, el señor Gamboa aclara que el edificio de los laboratorios docentes puede usarse sin el 4º piso habilitado.

- El señor Gamboa informa que el Ministerio de Economía ha solicitado la participación de los funcionarios públicos, incluida la Universidad de Chile, en el Censo 2017. Señala que la participación es obligatoria y que el INE realizará capacitaciones en el Campus JGM durante abril.
- El señor Gamboa informa que es necesario que los directivos y los funcionarios grado 4º de la ESU de la Facultad de Ciencias deben realizar su declaración de patrimonio e intereses antes del 31 de marzo de 2017. Informa que deben solicitar clave de acceso a la plataforma en el Registro Civil, trámite que debe realizarse personalmente o, a través de un mandatario con poder.
- El Decano informa que, por política de la Facultad, se ha venido becando con un 50% del arancel de doctorado a aquellos alumnos que hayan postulado a becas Conicyt y no hayan sido favorecidos. A raíz de conversaciones con la Escuela de Postgrado y una carta del Profesor Marco Tulio Núñez, se ha constatado una baja en el número de becas de postgrado otorgadas por Conicyt, motivo por el cual, el Decano informa que se ha determinado entregar una ayuda adicional, proponiendo dos medias becas por programa de doctorado –que ya gozan de 50% de arancel- por lo que se cubriría a dos personas por programa con beca de arancel completo. Señala que cada comité de doctorado podrá establecer los criterios con los que se asigna esta ayuda adicional.

El Profesor Guiliani agradece la iniciativa, y señala que es necesario compartir con el Consejo lo que se ha estado evaluando en el Departamento, en el sentido que sería beneficioso que los programas contaran con becas de mantención para los alumnos de doctorado. Señala que se requiere reflexionar este tema sobre la base de análisis de cifras, pero insta a que poco a poco se llegue a otorgar becas de mantención, como una manera de atraer mejores estudiantes.

La señorita Maturana coincide con lo manifestado por el Profesor Guiliani, agradeciendo la iniciativa de las medias becas adicionales por programa presentada por el Decano, y planteando lo conveniente que sería contar con becas de mantención de estudiantes. Propone abrir una discusión en torno a este tema.

Por su parte, el Decano indica que las becas de mantención distan de las posibilidades económicas de la Facultad de Ciencias, indicando que no es responsable generar falsas expectativas en esta materia. Lamenta que se ponga en negativo una buena iniciativa –que es generar becas- planteando lo que falta por hacer en lugar de aprovechar estos avances que de una u otra manera favorecen a los alumnos de la Facultad.

La Profesora Carú señala que una manera de ayudar a los estudiantes es, a través del pago de ayudantías.

Finalmente, el Profesor Guiliani aclara que no fue su intención negativizar la iniciativa, sino que complementar con otras ideas que han surgido en el Departamento de Biología, al igual que lo planteado por la Profesora Carú respecto de las Unidades Becarias, y el Profesor Pomareda con una iniciativa como *Teaching Assitant*. Reitera que valora las nuevas becas.

III. Nombramientos y Ascensos.

En cuanto a la promoción académica:

- El Decano propone el nombramiento de la académica Profesora Verónica Alejandra Palma Alvarado, como Profesora Titular, en calidad jurídica de contrata, grado 5° de la ESU, jornada completa, adscrita al Departamento de Biología.

Acuerdo 6/2017: este Consejo aprueba, por unanimidad, el nombramiento de la académica Profesora Verónica Alejandra Palma Alvarado, en las condiciones propuestas por el Decano, a partir de 1° de abril de 2017.

- El Decano propone el nombramiento del académico Profesor Elie Albert Poulin, como Profesor Titular, en calidad jurídica de contrata, grado 5° de la ESU, jornada completa, adscrito al Departamento de Ciencias Ecológicas.

Acuerdo 7/2017: este Consejo aprueba, por unanimidad, el nombramiento del académico Profesor Elie Albert Poulin, en las condiciones propuestas por el Decano, a partir de 1° de abril de 2017.

- El Decano propone el nombramiento del académico Profesor José Antonio Rogan Castillo, como Profesor Titular, cargo en propiedad, grado 5° de la ESU, jornada completa, adscrito al Departamento de Física. El Profesor Rogan se retira de la sesión durante el análisis y decisión del asunto.

Acuerdo 8/2017: este Consejo aprueba, por unanimidad, el nombramiento del académico Profesor José Antonio Rogan Castillo, en las condiciones propuestas por el Decano, a partir de 1° de abril de 2017.

En cuanto a la incorporación de un académico:

- El Decano propone el nombramiento del académico Profesor Álvaro Esteban Aliaga Cerón, como Profesor Asistente, en calidad jurídica de contrata, grado 9° de la ESU, jornada completa, adscrito al Departamento de Química.

Acuerdo 9/2017: este Consejo aprueba, por unanimidad, el nombramiento del académico Profesor Álvaro Esteban Aliaga Cerón, en las condiciones propuestas por el Decano, a partir de 1° de abril de 2017.

En cumplimiento del acuerdo de este Consejo del año 2014, que dispone que corresponde subir de grado a quienes completen 6 años de antigüedad en el mismo grado:

- El Decano propone el nombramiento del académico Marco Antonio Méndez Torres, como Profesor Asociado, calidad jurídica contrata, grado 6° de la ESU, jornada completa, adscrito al Departamento de Ciencias Ecológicas.

Acuerdo N° 10/2017: este Consejo aprueba, por unanimidad, el nombramiento del académico Marco Antonio Méndez Torres, en las condiciones propuestas por el Decano, a partir del 1° de abril de 2017.

El Profesor Guiliani señala que en el proceso pasado de calificación quedamos de trabajar criterios de evaluación para el próximo período de calificación, propone retomar esa idea; el Vicedecano indica que lo agendará para una próxima sesión.

IV. Comisión de Calificación.

El Vicedecano, en su calidad de presidente de la Comisión Local de Calificación Académica, informa que es necesario designar a los miembros de la Comisión, cuyo período está próximo a vencer. Enseguida, el Decano propone a los Profesores Alicia Labra Jeldres y Carlos Díaz Valenzuela, como miembros titulares, y al Profesor Julio Alcayaga Urbina, como miembro suplente.

Acuerdo N° 11/2017: este Consejo acuerda, por unanimidad, designar a la Profesora Alicia Labra Jeldres, como miembro titular de la Comisión Local de Calificación Académica, por el período de 4 años.

Acuerdo N° 12/2017: este Consejo acuerda, por unanimidad, designar al Profesor Carlos Díaz Valenzuela, como miembro titular de la Comisión Local de Calificación Académica, por el período de 4 años.

Acuerdo N° 13/2017: este Consejo acuerda, por unanimidad, designar al Profesor Julio Alcayaga Urbina, como miembro suplente de la Comisión Local de Calificación Académica, por el período de 4 años.

Se deja constancia que, además del Vicedecano, los demás miembros de la Comisión Local de Calificación Académica son los siguientes:

Juan Alejandro Valdivia Hepp	Titular	01/04/2015 – 30/03/2019
Irma Vila Pinto	Titular	01/04/2015 – 30/03/2019
Pablo Sabat Kirkwood	Suplente	01/04/2015 – 30/03/2019

V. Carta Profesor Hernán Ríos.

El Profesor Ríos entrega y procede a dar lectura a una carta, cuya copia se anexa a esta acta, en la que informa al Decano de una situación que afecta al Profesor Orlando Muñoz, quien ha sido víctima de acusaciones publicadas en afiches en el entorno del Pabellón G, en los que se denigra la imagen del Profesor Muñoz, con el evidente propósito de causar conmoción. Señala que nadie se hace responsable de lo publicado en los afiches ni tampoco los firma. A partir de este hecho, el Profesor Ríos plantea la gravedad de estos hechos –que no son los únicos respecto del Profesor Muñoz- y solicita sean investigados y sancionados los responsables, pues la impunidad de este tipo de situaciones no colaboran con el respeto y consideración que debe reinar en el ambiente universitario entre profesores y alumnos.

El Decano señala que existen canales de comunicación al interior de la Facultad para resolver este tipo de temas; que se han presentado estas situaciones de manera cada vez más frecuente, alterando la convivencia. Solicita al presidente del Centro de Alumnos que trabaje en este tema al interior de sus grupos.

Al respecto, el señor Valdivieso rechaza esta práctica contra los profesores, señalando que responde a la modalidad de mechoneo. Respecto del Profesor, indica que entiende que no es la forma de presentar discrepancias; si bien no sabe quiénes son los responsables de los afiches y su contenido, cree entender por qué se dio la situación. Sin ánimo de justificar, señala, ha habido reiterados problemas de docencia con el Profesor Muñoz; se ha discutido con la Escuela y no se han tomado las decisiones adecuadas, según los estudiantes; si la encuesta docente tuviera más peso en las calificaciones el Profesor Muñoz, éste no habría tenido más horas de docencia.

El Profesor Baeza, como coordinador docente, indica que hay reclamos respecto de los profesores; sin embargo, en la Facultad no hay pedagogos, sino que científicos, que hacen esfuerzos por transmitir conocimientos; en ese contexto, los alumnos deben hacer los reclamos formalmente, y se evalúa si pasan a los Comités de Docencia.

La Profesora Carú señala que también atañe a la Escuela; comprende que no es el camino correcto poner carteles, pero plantea que cuando los alumnos respetan el conducto regular, planteando sus quejas, a través de cartas o en las encuestas docentes, y se les pide a los Profesores que las lean y consideren, pues se plantean aspectos que son necesarios acoger.

Por su parte, el Prof. Guiliani plantea que hay que asegurar un canal más eficiente para los reclamos; se debe ayudar como Departamentos a la Escuela para que los académicos vayan cambiando algunas cosas. La Profesora Carú indica que la encuesta docente está disponible para todos los académicos.

El Profesor Manríquez señala que lo experimentado por el Profesor Muñoz es una “funa” y una agresión; recuerda que en otra época –cuando era Director de su Departamento-, las denuncias de estudiantes se presentaban, a través de otros mecanismos; y si estaban en lo correcto, se hacían los cambios pertinentes. Reflexiona acerca de la mejor manera de relacionarnos con el estudiante a raíz de las experiencias que ha visto en otras realidades universitarias.

VI. Varios.

- El Profesor Bustamante da lectura a una carta del Consejo del Departamento de Ciencias Ecológicas, en la que se plantea que el Departamento, en un intento por optimizar el desarrollo académico, ha analizado temas presupuestarios, advirtiendo que existe un déficit económico estructural, que no considera el reajuste de remuneraciones, por tanto, los retiros de funcionarios no sirven para nuevas contrataciones, sino que para paliar el déficit. Agrega que la alternativa que se ha dado por la autoridad es postular a concursos para inserción en la academia, a través de los cuales se logra integrar un nuevo académico financiado los tres primeros años con recursos del proyecto, con el compromiso de la Facultad de asumir posteriormente esas remuneraciones. Propone discutir mecanismos para que el déficit desaparezca, permitiendo que los fondos liberados por jubilaciones se destinen a nuevas contrataciones y generar política de postulaciones.

El señor Gamboa reconoce que se trata de un buen insumo para comenzar a conversar; agrega que el déficit estructural de la Facultad es de 300 millones anuales, que la Facultad tiene que absorber con ingresos propios, siendo las remuneraciones el mayor elemento de gasto. Señala que el margen para administrar es pequeño, no más de 40 millones de pesos. Este es un punto relevante de compartir con los Directores de Departamento en el contexto de la planificación presupuestaria de la Facultad.

El Decano aclara que se ha omitido indicar en el ítem de renovación de académicos, que la Facultad ha contratado un académico por Departamento a propósito de las carreras de pedagogía; que fue una propuesta del propio Decano incorporar académicos, a través de los concursos de inserción y que los demás Departamentos han iniciado la búsqueda de académicos en ese contexto. Agrega que se requiere conciliar posiciones de académicos

del Departamento de Ciencias Ecológicas y no ha habido respuesta; destaca que se deben renovar cuadros académicos, pero que la Facultad no puede crecer eternamente.

El Profesor Guiliani señala que la carta del Departamento de Ciencias Ecológicas tiene varias dimensiones; algunas de las cuales, también, le afectan como Director del Departamento de Biología: ha heredado un presupuesto deficitario, y si bien hay voluntad de hacer mejoras, no es posible forzar la jubilación de académicos destacados. Solicita, además, que la autoridad responda las comunicaciones que se le envían, como, por ejemplo, lo solicitado para el Bioterio. Enfatiza en la necesidad de tener una discusión estratégica en relación con el presupuesto anual.

El Profesor Valdivia indica que es complejo porque sí hay asimetría entre Departamentos – lo que no ocurre en otras universidades- pero el presupuesto es finito y no hay margen para crecer.

El Profesor Mpodozis propone discutir como punto de tabla este tema; señala que el déficit presupuestario preocupa a los Departamentos; advierte que se trata de una política que se vive a nivel administrativo, se trata de una herencia de la autonomía y descentralización de la Universidad.

El Decano comparte que debe discutirse responsablemente; el presupuesto del personal académico está vinculado a los Departamentos, que son libres de administrarlos.

- El Profesor Guiliani propone hacer una actividad para reconocer la labor de Luis Garrido como entrenador del equipo de fútbol de la Facultad, lo que es aceptado por el Consejo.
- El Vicedecano informa que se realizará un homenaje a 3 funcionarios que jubilaron este año, lo que fue valorado por el Consejo.

A las 17:10 h se da por terminada reunión ordinaria del Consejo de Facultad.


José Rogan Castillo
Vicedecano y Ministro de Fe
Facultad de Ciencias

